

ANUNCIO ADJUDICACIÓN

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de «Contrato marco para el acondicionamiento de fachadas, marquesinas, cristaleras de naves y elementos fijos de la urbanización de la ZAL Port»

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Centro Intermodal de Logística, S.A., S.M.E.
- b) Número de expediente: 2622006
- c) Dirección de internet del perfil del contratante: www.zalport.com

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción del objeto: «Contrato marco para el acondicionamiento de fachadas, marquesinas, cristaleras de naves y elementos fijos de la urbanización de la ZAL Port»
- c) Importe máximo de adjudicación: 300.000€ (más 63.000€ de 21 % de IVA)

3.- Fecha donde se publicó el anuncio de licitación:

- a) Plataforma de Licitación Electrónica: 16 de abril de 2026.
- b) Perfil del Contratante:
 - Página Web: 16 de abril de 2026.
 - P.C.S.P.: 16 de abril de 2026.

4.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: ABIERTO

5.- Adjudicación:

- a) Adjudicatario: MAX PROJECT, S.L.U.
- b) Nacionalidad: española
- c) Fecha de adjudicación: 20 de mayo de 2026.
- d) Duración del contrato: Dos años o hasta agotar importe.
- e) Importe de adjudicación: 300.000€ (más 63.000€ de 21 % de IVA)

En Barcelona a 20 de mayo de 2026.

Servicio de Contratación


Pere Tohá
Director de Recursos y Servicios



Contra esta resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses desde la notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.1.d) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, al no tener CILSA la condición de poder adjudicador, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso administrativo ante el órgano superior jerárquico (Autoridad Portuaria de Barcelona), conforme a lo dispuesto en el artículo 321.5 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.